

administración local

AYUNTAMIENTOS

CARRIÓN DE CALATRAVA

ANUNCIO

Finalizado el plazo de exposición pública del expediente 1330/22 de modificación del presupuesto de esta entidad por transferencia de crédito, sin que frente al mismo se hayan presentado reclamaciones y de conformidad con lo establecido en los artículos 169 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda definitivamente aprobada la citada modificación presupuestaria, conforme a los siguientes datos:

PARTIDAS CUYO CRÉDITO SE REDUCE			PARTIDAS CUYO CRÉDITO AUMENTA		
Código	Denominación	Importe	Código	Denominación	Importe
132-12003	Retribuciones básicas policía	6.988,79	338-22612	Ferias y fiestas	18.770,00
132-12100	Complemento destino policía	3.669,48			
132-12101	Complemento específico policía	8.111,73			
Total crédito reducido		18.770,00	Total crédito aumentado		18.770,00

Contra la presente aprobación definitiva cabe interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de esa jurisdicción, según dispone el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Anuncio número 2492

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>